



Esmeraldas

Provincia Autónoma

¡Juntos haremos historia!

RESOLUCIÓN No. 096

"REFORMA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente; la misma que determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley.

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700 de 30 de abril de 2009, publicado en el Registro Oficial No. 588 el 12 de mayo del 2009, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Econ. Rafael Correa Delgado, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; el mismo que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley; a la vez que derogó el anterior Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 1248, publicado en el Registro Oficial No. 399 de 8 de agosto de 2008; y sus reformas expedidas mediante Decreto Ejecutivo 1331 y publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 427 de 17 de septiembre de 2008; y, Decreto Ejecutivo 1516 y publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008.

Que, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS (Consejo Provincial de Esmeraldas) es una persona jurídica de Derecho Público autónoma, con patrimonio propio y con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines;

Que, de conformidad con el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: "*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto*



Esmeraldas

¡Juntos haremos historia!

correspondiente de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la entidad contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el Portal de Compras Públicas. De existir reformas al Plan Anual de Contrataciones, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”.

Que, de conformidad con el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública manifiesta:

“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec.”

Que, la motivación para la Reforma corresponde a:

Redefinición del Proceso: Modificación en descripción, lugar de entrega, cronograma, Tipo de compra (Bienes, Servicios, Consultorías, u Obras), CPC, Periodo, Partidas Presupuestarias, Ajuste en Cantidad y Presupuesto Referencial (incremento o disminución).	
Creación de Procesos	X
Desagregación de Procesos	
Agrupación de Procesos	
Eliminación de Procesos	X

Proceso Reformado

Motivación /Justificación de la Reforma: Se realiza la reforma del PAC, en atención memorando N° **831-GADPE-G-P-2020** de 18 de septiembre de 2020, suscrito por la Ab. Roberta Zambrano Ortiz, Prefecta Provincial de Esmeraldas, mediante el cual dispone a la Ing. María de los Ángeles Moran Vivas, COORDINADORA DE COMPRAS PÚBLICAS, reformar el PAC de conformidad al requerimiento adjunto en el memorando N° 257 GADPE-HA-DASIP-2020.

Que, de conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y las normas reglamentarias internas, se encuentra facultado para el efecto.



Esmeraldas

¡Juntos haremos historia!

RESUELVO:

Art 1. Aprobar la reforma al PAC No. 096 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas de los siguientes procesos de contratación:

REFORMA:

SE REFORMA Y SE ELIMINAN LOS PRESENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
73.02.04.00	859400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	Diseño e impresión de material didáctico y de apoyo para la promoción de actividades	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C1
73.02.04.00	859400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	Diseño e impresión de materiales para socialización de programas sobre los derechos de las personas con discapacidad	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C1
73.02.04.00	859400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	Diseño e impresión de materiales de las instancias y Mecanismos de Participación Ciudadana	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C1
3.02.05.00	962200561	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Obra artística, científica o literaria	Organización del evento cultural conmemorativo al 2 de octubre día de La AFROECUATORIANIDAD	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C3



Esmeraldas

¡Juntos haremos historia!

73.02.05.00	962200561	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Obra artística, científica o literaria	Organización del evento cultural, Día Internacional de la Discapacidad	1.00	Unidad	1,071.4200	1,071.42	C3
73.02.05.00	962200561	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Obra artística, científica o literaria	Organización de evento para el Programa cultural por el Día del Adulto Mayor	1.00	Unidad	1,071.4200	1,071.42	C3
73.02.05.00	962200561	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Obra artística, científica o literaria	Organización de eventos para Feria de integración ciudadana de personas en situación de Movilidad Humana.	1.00	Unidad	4,464.2800	4,464.28	C2
73.02.05.00	962200561	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Obra artística, científica o literaria	Organización de evento cultural artístico por el mes de la juventud	1.00	Unidad	1,339.2800	1,339.28	C3
73.06.13.00	929000111	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	Talleres de formación para reducir índice de pobreza, aplicando políticas públicas en los Cantones de Quinde Esmeraldas Muisne y San Lorenzo	1.00	Unidad	17,857.1400	17,857.14	C2
73.06.13.00	929000111	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	Campaña cívica cultural ESTA ES MI TIERRA en los siguientes Cantones Esmeraldas Quinde y Rioverde	1.00	Unidad	10,714.2600	10,714.26	C2
73.06.13.00	929000111	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	Servicio de capacitación en temas inherentes a la organización, defensa y promoción	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C3



Esmeraldas

¡Juntos haremos historia!

									de los derechos humanos para los Chachis, Éperas y Áwa. en los Cantones Esmeraldas y Quinde					
73.06.13.00	929000111	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferías Inclusivas	Campaña de sensibilización y concienciación, personas con discapacidad YO NO ELEGÍ MI CONDICIÓN RESPETAME	1.00	Unidad	4,464.2800	4,464.28	C3
73.06.13.00	929000111	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferías Inclusivas	Talleres de manualidades y pintura enmarcados a su edad y para ayudarlos con sus destrezas	1.00	Unidad	8,035.7100	8,035.71	C2
73.06.13.00	929000111	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferías Inclusivas	Talleres de ballo-terapias y yoga enmarcados a su edad y para ayudarlos con sus destrezas	1.00	Unidad	3,571.4200	3,571.42	C3
73.06.13.00	929000111	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferías Inclusivas	SERVICIO DE CAPACITACION PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POA 2021 EN LOS SIETE CANTONES DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.00	Unidad	7,142.8500	7,142.85	C3
73.06.13.00	929000111	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferías Inclusivas	Servicio de Capacitación para la formación en los jóvenes construyendo ciudadanía	1.00	Unidad	4,464.2800	4,464.28	C3



Esmeraldas

¡Juntos haremos historia!

73.06.13.00	929000111	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferias Inklusivas	Talleres de capacitación y formación técnica, derechos y deberes para las personas inherentes a movilidad humana	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C2
73.06.13.00	929000111	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferias Inklusivas	Servicio de capacitación para la campaña de prevención y sensibilización en CAMBIO POSITIVO SIN VIOLENCIA	1.00	Unidad	8,482.1400	8,482.14	C2

SE REFORMA Y SE INCLUYEN LOS SIGUIENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
73.06.13	929000111	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferias Inklusivas	Talleres de capacitación en promulgación de derechos humanos y formación técnica para las personas inherentes en los ejes de igualdades	1.00	Unidad	17,857.1400	17,857.14	C3
73.02.04	859400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferias Inklusivas	Servicio de impresión de diseño incluido material didáctico para la promoción de las diferentes	1.00	Unidad	17,857.1400	17,857.14	C3



Esmeraldas

PREFECTURA

¡Juntos haremos historia!

									actividades de la Dirección de Acción Social Inclusión y Participación					
73.0 6.13	92900 0111	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	Servicio de capacitación, incluidos implementos para talleres de formación inherentes a organizaciones sociales, con el fin de reactivar y fortalecer la economía en la provincia de Esmeraldas	1.0 0	Unidad	33,928. 5700	33,92 8.57	C3
73.0 6.13	92900 0111	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	Servicio de capacitación dirigidos a las futuras madres de la provincia de Esmeraldas, incluido complementos maternos	1.0 0	Unidad	17,857. 1400	17,85 7.14	C3



Esmeraldas
PREFECTURA
¡Juntos haremos historia!

Art 2. Notificar y disponer a la Unidad de Gestión de Contratación Pública la validación de la Reforma No. 096.

Art 3. Disponer a la Unidad de Contratación Pública la publicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec, una vez que se encuentre validada la Reforma No. 096.

Art 4. Declarar la presente Resolución de ejecución inmediata.

Esmeraldas, 23 SEP 2020



Ab. Roberta Zambrano Ortiz
PREFECTA PROVINCIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Elaborado por: Ing. Jorge Carrión Estupiñán -----
Revisado por: Ing. María de los Ángeles Morán.-----
Aprobado por: Ab. Diego Luzuriaga. -----